

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE 2. NIT. 805.001.868-0
 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
 4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2014
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORIA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - VIGENCIA 2014 - MODALIDAD REGULAR
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/12/2015

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
1	<p>Se evidenciaron inconsistencias en la rendición de los siguientes formatos a través del SIA: * a. Acciones de control a la contratación de sujetos (F20_1A_AGR): El número de proyecto asignado a cada contrato, en el anexo respectivo de la rendición bimestral y en la Cuenta Anual Consolidada (2014-13), no corresponde al número del proyecto en el plan de acción de la vigencia 2014. * Proyectos de Inversión (F12A_CGSC) y Plan de Acción (F28_CGSC): Las actividades son específicas y únicas, no pueden repetirse en ningún proyecto. De igual modo, no se evidenció un plan específico sobre gestión ambiental.</p> <p>Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, rendir cuenta de su gestión a los organismos de control en los formatos que se tienen diseñados para ello, con calidad y precisión en la información suministrada. Las debilidades en el proceso de rendición, ocasiona que la información rendida no sea confiable.</p>	<p>El número de proyectos asignados a cada contrato, en el anexo respectivo de la rendición bimestral y en la cuenta Anual Consolidada (201413), no corresponde al número del proyecto en el Plan de Acción de la vigencia 2014. Las actividades son específicas y únicas, no pueden repetirse en ningún proyecto, por otra parte no se evidenció un plan específico sobre gestión ambiental.</p>	<p>Se adoptará una unificación de los códigos de asignación por cada proyecto de inversión con base al Plan de Acción de la vigencia.</p>	<p>Realizar la codificación de los proyectos que se llevan a cabo en la Institución y realizar seguimiento de las ejecución de los mismos.</p>	<p>100% de la codificación y seguimiento a los proyectos.</p>	<p>23-Dec-15</p>	<p>22-Dec-16</p>	<p>Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)</p>

6x
44

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE 2. NIT. 805.001.868-0

3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA

4. JEFE PUNTO DE CONTROL:

5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2014

6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - VIGENCIA 2014 - MODALIDAD REGULAR

7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/12/2015

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
2	<p>Al realizar el seguimiento correspondiente al "Cumplimiento Planes y Proyectos Gestión Ambiental", se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte, no cumple (0) o cumple parcialmente (1) lo siguiente: (Tabla 12 Gestión Ambiental (Evaluación AG).</p> <p>Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, implementar programas que minimicen los riesgos ambientales inherentes a su funcionamiento o de impacto en la comunidad.</p> <p>Por las debilidades encontradas en el seguimiento y control al cumplimiento de los planes y proyectos ambientales, se generan riesgos de contaminación o consumos de energía de alto impacto</p>	<p>Se cuenta con el Plan de Gestión Ambiental Institucional en su versión 2, sin embargo no se había actualizado con los requerimientos exigidos por la normatividad vigente.</p>	<p>Actualizar el Plan de Gestión Ambiental conforme a la ISO 14001</p>	<p>Revisar y actualizar el PGA conforme a las directrices de la ISO 14001</p>	<p>Documento del PGA actualizado al 100%</p>	<p>23-Dec-15</p>	<p>22-Dec-16</p>	<p>María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa</p>
3	<p>Se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte no cumple (0) o cumple parcialmente (1) lo siguiente: (Tabla 14 Gestión TICS (Evaluación AG).</p> <p>Es responsabilidad de las entidades que administren fondos o bienes del Estado, implementar las políticas y programas por el Gobierno Nacional relacionadas con las tecnologías de información y comunicaciones (TICS)</p>	<p>Aunque se cuenta con la política de Gobierno en Línea, no se ha logrado socializar a los funcionarios, docentes y contratistas</p>	<p>Socializar a la funcionarios, docentes y contratistas la política de Gobierno en Línea</p>	<p>Fortalecer la socialización de la política de Gobierno en Línea para asegurar su cumplimiento</p>	<p>Sensibilizar a los funcionarios, docentes y contratistas en aspectos relacionados con la política de Gobierno en Línea</p>	<p>23-Dec-15</p>	<p>22-Dec-16</p>	<p>María Isabel Andrade Vicerrectora Administrativa</p>

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE 2. NIT. 805.001.868-0
 3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
 4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
 5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2014
 6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORIA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - VIGENCIA 2014 - MODALIDAD REGULAR
 7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/12/2015

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
4	<p>Al diligenciar la tabla de la matriz sobre "Evaluación Control Fiscal Interno", de la Guía de Auditoría Territorial, se evidenció que la IU Escuela Nacional del Deporte cumple parcialmente (1) lo siguiente: (Tabla 17 Control Fiscal Interno (Evaluación AG).</p> <p>Es deber de la IU Escuela Nacional del Deporte, diseñar e implementar un efectivo Sistema de Control Interno para garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros, detectar y corregir las desviaciones que se presenten. Lo anterior debido a deficiencias y debilidades de seguimiento a los procesos administrativos de la Institución, generando una ineficiente gestión en el logro de los objetivos estratégicos.</p>	<p>En cumplimiento a la normatividad vigente de gobierno en línea, la institución se está acoplando paulatinamente a dichos requerimientos, entre los que se encuentra la Ventanilla Única</p>	<p>Gestionar de manera oportuna el seguimiento, organización y control de la información, trámites y servicios bajo el sistema de ventanilla única.</p>	<p>Incorporar un funcionario para que realice la implementación de la ventanilla única</p> <p>Adquirir un software para ventanilla única</p>	<p>Fortalecer el funcionamiento de la Ventanilla Única al 100%</p>	<p>23-Dec-15</p>	<p>30-Jun-16</p>	<p>Patricia Martínez Secretaria General (E)</p>

63
46

FORMATO N° PM01 PLAN DE MEJORAMIENTO



68
47

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE 2. NIT. 805.001.868-0
3. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL SUJETO OBJETO DEL CONTROL FISCAL : JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA
4. JEFE PUNTO DE CONTROL:
5. PERIODO FISCAL QUE CUBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO: 2014
6. NOMBRE DE LA AUDITORIA O INFORME MACRO: AUDITORÍA GUBERNAMENTAL A LA GESTIÓN FISCAL DE LA IU ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE - VIGENCIA 2014 - MODALIDAD REGULAR
7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/12/2015

No.de hallazgo 8	Descripción del hallazgo 9	Causa del hallazgo 10	Acción Correctiva 11	Descripción de las Actividades 12	Meta 13	Fecha iniciación de la Actividad 14	Fecha terminación de la Actividad 15	Responsable (Nombre y Cargo) 16
5	<p>Al verificar el Plan de Acción de la IU Escuela Nacional del Deporte durante la vigencia 2014 se evidenció que cumple parcialmente (1) lo siguiente: (Tabla 19 Control de Resultados (Evaluación AG).</p> <p>Es deber de las entidades estatales, cumplir sus planes de acción como instrumento de gerencia pública, cuyo propósito es articular los objetivos, metas, estrategias y programas a realizarse cada año.</p> <p>Por las debilidades en el seguimiento y control a la ejecución de dichas metas, se genera riesgos de orden financiero y tecnológico en tanto retrasa los programas de la entidad.</p>	Debilidades en el seguimiento y control a la ejecución de las metas del plan de acción	Se realizará análisis a los excedentes presupuestales y se tomaran decisiones que se ajusten a la norma	Revisar y analizar los excedentes presupuestales y presentar modificaciones ante el Consejo Directivo de la IU END	Presupuesto ejecutado ajustado	23-Dec-15	22-Dec-16	Luz Stella Murillo Zabala Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Firma Representante Legal del Sujeto

Firma Jefe del Punto de Control